Sustanciación Civil
Comisorio Nº 2020-00019
Proceso N° 2020-00092

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento Quindío, veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte.

Se recibió el presente despacho comisorio procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia Quindío, librado dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por JAVIER ZULUAGA TRUJILLO contra LADY ALEJANDRA GIRALDO VALLEJO y ANDRES FELIPE PATIÑO, radicado bajo el Nº 2020-00092, por lo cual avóquese su conocimiento y auxíliese la comisión en los términos solicitados.

Para la diligencia de secuestro del bien con folio de matrícula inmobiliaria 280-110003 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Quindío, ubicado en la carrera 6 cruce con el Camino del Tolima de esta localidad, y dado que mediante el acuerdo PCSJA20-11597 del 2020 del Consejo Superior de la Judicatura se fijó como fecha de restricción para la realización de audiencias por fuera del Despacho a nivel nacional hasta el 31 de agosto de del año en curso, acorde con la disponibilidad de la agenda del Despacho, se fija el día VEINTE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALILDAD, a las NUEVE DE LA MAÑANA, siendo designado por el comitente de la lista de auxiliares de la justicia como secuestre al doctor CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO, quien se localiza en la carrera 17 N° 21-46 de Armenia, teléfono 3014594643, a quien se le dará legal posesión, notifíquesele de la designación.

Se requiere a la parte actora para que previo a la diligencia aporte los documentos pertinentes para lograr la plena identificación y ubicación del bien objeto de la medida, pues los aportados como anexos del despacho comisorio no son suficientes para establecer su ubicación e identificación.

Cumplido lo anterior vuelvan las diligencias al lugar de origen, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez